



APOYO OPERATIVO/A 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

1. En el proceso de modernización de la gestión pública, se crea valor público cuando
- A) Las entidades públicas orientan su actuación hacia el logro de objetivos institucionales y el manejo racional y óptimo de los recursos.
 - B) Las entidades públicas adaptan su organización y procesos para responder oportunamente a la heterogeneidad y coyunturas propias del entorno donde intervienen.
 - C) Se optimiza la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos. *
 - D) Se desarrolla una cultura de excelencia y de servicio público con miras a profundizar la responsabilidad, compromiso, y la capacidad de acción entre los servidores civiles.

Referencia bibliográfica: Decreto Supremo N° 123-2018-PCM

2. ¿Cuál de los siguientes objetivos NO está orientado al cumplimiento del mantenimiento de los bienes muebles patrimoniales?
- A) Optimizar su disponibilidad y productividad.
 - B) Conservarlos en condiciones de funcionamiento seguro y eficiente.
 - C) Prolongar su vida útil y minimizar los costos relacionados a su reparación.
 - D) Mejorar los estándares de la infraestructura. *

Referencia bibliográfica: Artículo 83 de la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”

3. ¿Cuáles son los tipos de mantenimiento para bienes muebles patrimoniales?
- A) Mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y mantenimiento en uso.
 - B) Mantenimiento preventivo, mantenimiento predictivo y mantenimiento correctivo.
 - C) Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.
 - D) Mantenimiento preventivo, mantenimiento predictivo, mantenimiento correctivo y mantenimiento en uso. *

Referencia bibliográfica: Artículo 84 de la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”

4. ¿Cuál de los siguientes enunciados NO es un requisito para la elaboración de un plan de mantenimiento?
- A) Costo del mantenimiento *
 - B) Clasificación del bien mueble patrimonial
 - C) Tipo de mantenimiento
 - D) Frecuencia o periodicidad del mantenimiento



Referencia bibliográfica: Artículo 86 de la Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01 que aprueba la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"

5. Es una herramienta de gestión de seguridad y salud en el trabajo para identificar peligros y evaluar los riesgos que puedan generar lesiones o daño a los/las trabajadores/as en la ejecución de cada una de sus actividades de construcción, y determinar los controles.
- A) Permiso escrito para trabajos de alto riesgo (PETAR)
 - B) Análisis de trabajo seguro (ATS) *
 - C) Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC)
 - D) Examen médico ocupacional

Referencia bibliográfica: Artículo 5 del Decreto Supremo N° 011-2019-TR

6. ¿Cuál NO es un sistema a emplearse para combatir incendios?
- A) Alimentadores y manqueras para uso de los ocupantes de la edificación
 - B) Alimentadores y manqueras para uso del cuerpo de bomberos de la ciudad
 - C) Alarma contra incendios *
 - D) Rociadores automáticos

Referencia bibliográfica: Artículo 14 de la Norma Técnica IS.010. Instalaciones Sanitarias para Edificaciones

7. ¿Cuál es una condición para NO tener que realizar los empalmes entre colectores y los ramales de desagüe a un ángulo no mayor de 45°?
- A) Tener una pendiente mayor al 2 %
 - B) Tuberías con diámetros mayores a 100 mm (4")
 - C) Tener una pendiente mayor al 1,5 %
 - D) Hacer un buzón o caja de registro *

Referencia bibliográfica: Literal c), Artículo 21 de la Norma Técnica IS.010. Instalaciones Sanitarias para Edificaciones

8. ¿Qué medidas debe tener una caja de registro si los diámetros de las tuberías son de 150 mm (6")?
- A) 0,30 × 0,60 m (12" × 24") *
 - B) 0,25 × 0,50 m (10" × 20")
 - C) 0,45 × 0,60 m (18" × 24")
 - D) 0,60 × 0,60 m (24" × 24")

Referencia bibliográfica: Literal k), Artículo 21 de la Norma Técnica IS.010. Instalaciones Sanitarias para Edificaciones



APOYO OPERATIVO/A 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

9. ¿Cuál es la distancia máxima entre la salida de un sello de agua y el tubo de ventilación, si el diámetro del conducto de desagüe del aparato es de 100 mm (4")?
- A) 3,00 m *
 - B) 1,10 m
 - C) 1,50 m
 - D) 1,80 m

Referencia bibliográfica: Literal e), Artículo 24 de la Norma Técnica IS.010. Instalaciones Sanitarias para Edificaciones

10. ¿Cuáles son los colores recomendados para cascos de seguridad?
- A) Blanco para personal de línea de mando; amarillo para operarios; rojo para ayudantes; anaranjado para jefes de grupo; verde para visitantes.
 - B) Azul para personal de línea de mando; verde para jefes de grupo; morado para operarios; anaranjado para ayudantes; blanco para visitantes.
 - C) Blanco para personal de línea de mando; amarillo para jefes de grupo; rojo para operarios; anaranjado para ayudantes; verde para visitantes. *
 - D) Rojo para personal de línea de mando; amarillo para jefes de grupo; azul para operarios; anaranjado para ayudantes; blanco para visitantes.

Referencia bibliográfica: Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones

11. Es un equipamiento que NO forma parte de los protectores visuales.
- A) Gafas de seguridad
 - B) Casco *
 - C) Careta
 - D) Pantalla de soldadura

Referencia bibliográfica: Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones

12. ¿Cuál es el tipo de guantes a utilizar para protegerse de agentes químicos?
- A) De plástico *
 - B) Dieléctricos
 - C) De algodón o punto
 - D) De lona

Referencia bibliográfica: Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones



APOYO OPERATIVO/A 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

13. ¿Cuál de las siguientes opciones no expresa un riesgo a presentarse en trabajos en espacios confinados?
- A) Atmósferas con falta de oxígeno
 - B) Atmósferas con polvos, vapores o gases peligrosos
 - C) Espacios de difícil acceso *
 - D) Peligros eléctricos originados por cables energizados

Referencia bibliográfica: Norma G.050 del Reglamento Nacional de Edificaciones

14. Es la dependencia cuyas necesidades pretenden ser atendidas con determinada contratación.
- A) El área técnica
 - B) El órgano encargado de las contrataciones
 - C) El área usuaria*
 - D) El comité de selección

Referencia bibliográfica: Artículo 8, numeral 8.1, literal b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

15. Es la descripción de las características técnicas y/o requisitos funcionales del bien a ser contratado.
- A) Términos de referencia
 - B) Expediente técnico
 - C) Ficha técnica
 - D) Especificaciones técnicas*

Referencia bibliográfica: Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

16. Es la descripción de las características técnicas y las condiciones en que se ejecuta la contratación de servicios en general, consultoría en general y consultoría de obra.
- A) Términos de referencia*
 - B) Especificaciones técnicas
 - C) Expediente técnico
 - D) Ficha técnica

Referencia bibliográfica: Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

17. Es la dependencia responsable de formular o, en su caso, de aprobar las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico.
- A) El órgano encargado de las contrataciones
 - B) El comité de selección
 - C) El órgano de administración
 - D) El área usuaria*



APOYO OPERATIVO/A 2 EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SANITARIAS

Referencia bibliográfica: Artículo 16, numeral 16.1 y 16.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado.

- 18.** Es el proceso de racionalización que habilita a que en el requerimiento se haga referencia a determinada marca, en atención a los equipamientos preexistentes.

- A) Homologación
- B) Homogeneización
- C) Estandarización *
- D) Calificación

Referencia bibliográfica: Artículo 29, numeral 29.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Anexo 1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 19.** Es el período mínimo de un requerimiento de bienes o servicios en general de carácter permanente, cuya provisión se requiera de forma continua o periódica.

- A) Seis (6) meses
- B) Un (1) año *
- C) Tres (3) años
- D) Dos (2) años

Referencia bibliográfica: Artículo 29, numeral 29.7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

- 20.** Es el sistema de contratación aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas.

- A) Precios unitarios *
- B) A suma alzada
- C) Tarifas
- D) Llave en mano

Referencia bibliográfica: Artículo 35, literal b) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado